REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

09 92

E X T R A C T O

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE PRORROGA DE PLAZO, AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA DENOMINADA COMPAÑIA COMERCIAL GINATTA S.A.

Se comunica al público que la compañía denominada **COMPAÑIA COMERCIAL GINATTA S.A.**, prorrogó su plazo de duración a CIEN AÑOS, aumentó su capital en NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES DE SUCRES, reformó su estatuto por escritura pública, otorgada ante el Notario Décimo Séptimo del cantón Guayaquil, el 15 de julio de 1998; Fué aprobada por la Superintendencia de Compañías; mediante Resolución **No. 98-2-1-1-**0005508 el 23 NOV. 1998

1.- PRORROGA DE PLAZO.- A **CIEN AÑOS**, contados a partir de la fecha de inscripción del contrato de constitución en el Registro Mercantil.

2.- CAPITAL.- El capital actual es **UN MIL MILLONES DE SUCRES**, está dividido en UN MILLON de acciones de UN MIL SUCRES cada una.

Además se reforman los artículos UNDECIMO y TRIGESIMO CUARTO.

AJT/MLM

Guayaquil, 23 de noviembre de 1998

Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO GENERAL DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

JCH